CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION FERRARA
Nit: 900899641 4, Regimen Especial
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0049145
Fecha de Inscripción:	16 de septiembre de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de mayo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 15 # 2 - 43 Este
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	fundacion.ferrara@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3015258067
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 15 # 2 - 43 Este
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	fundacion.ferrara@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3015258067
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 9 de septiembre de 2015 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2015, con el No. 00254183 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CANINOS DEL BOSQUE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 19 de noviembre de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2021, con el No. 00346706 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION CANINOS DEL BOSQUE a FUNDACION FERRARA.

Por Acta No. 002 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Mayo de 2026 , con el No. 00405130 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su domicilio de TENJO (CUNDINAMARCA) a CAJICÁ (CUNDINAMARCA).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la fundación será el de liderar y desarrollar procesos, programas y proyectos sociales enfocados en la construcción de tejido social, que propenda por aportar en la mejora de la calidad de vida

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de todos los grupos poblacionales, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, acciones que promuevan y fortalezcan la participación y la inserción en escenarios de vida educativa, laboral y de formación, utilizando como estrategias acciones de formación para el liderazgo autogestión y elaboración de proyectos; para el desarrollo del objeto la fundación podrá: 1.Formular, gestionar y ejecutar programas y proyectos de inversión social de los niveles municipal, departamental, nacional y de cooperación técnica internacional. 2.Promover, gestionar y ejecutar procesos de educación informal y desarrollo humano como diplomados, seminarios, programas técnicos, cursos, talleres y otras acciones de producción y fortalecimiento del capital social teniendo como temas entre otros, los siguientes: Participación comunitaria - Desarrollo local - Autogestión - Elaboración de proyectos - Redes sociales - Mecanismos de participación ciudadana - Desarrollo humano y liderazgo situacional - Educación ambiental Habilidades psicosociales Derechos humanos Animación sociocultural. 3.Formular, elaborar y desarrollar propuestas y programas formativos, recreativos, deportivos y culturales que involucren a toda la comunidad. 4.Presentar y desarrollar propuestas recreativas, deportivas y culturales a empresas públicas y privadas de distintos sectores de la ciudad, la región y el país. 5.Fomentar relaciones de amistad y colaboración entre los miembros de la fundación y otras instituciones de la ciudad del país. 6.Desarrollar actividades entorno a la prevención del consumo de drogas, encuentros juveniles, motivación, y creación de escuelas de formación deportiva en distintas disciplinas, campamentario y otras propuestas en relación. 7.Establecer convenios con entidades que tienen a su cargo programas formativos, recreativos, deportivos y culturales para mejorar y fortalecer los proyectos. 8.Asesorar para la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de diferentes áreas sociales y económicas. 9.Generar espacios de comunicación, para los programas de la fundación, a través de la creación de un programa de televisión regional y si es posible nacional donde se promueven programas sociales de impacto. 10.Impulsar un boletín interno que muestre el avance de los programas y estimule los integrantes de la fundación (artículos, proyectos, fechas especiales entre otros). 11.Desarrollar programas sociales, y animación de fiestas infantiles, empresariales y de todo tipo. (filiación, fotografía, recreación, decoración de fiestas, logística de eventos sociales y empresariales). servicio de bufete (pasabocas, cocteles, refrigerios, almuerzos y comidas variadas). 12.Formular, elaborar y ejecutar programas para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

resocialización de jóvenes con situación de consumo y actividades delictivas, programas de convivencia ciudadana, resolución de conflictos y conciliación en equidad, procesos en las áreas de emprendimiento, artes y oficios, formación y creación de unidades productivas para la generación de ingresos. 13.Desarrollar programas entorno al cuidado del medio ambiente, reforestación, prevención de desastres, reciclaje y actividades similares. 14.Cooperación otras entidades, a través del suministro e intercambio de información en la búsqueda de una mayor productividad social. 15.Divulgación, defensa y respeto de los derechos humanos. 16.Propender por el fortalecimiento de los procesos de participación y de organización de la comunidad. 17.Desarrolla acciones que permitan el fortalecimiento institucional de la fundación. 18.Ejecutar proyectos en diversas áreas de promoción infantil, juvenil y adulta para su participación en el medio en el cual se desenvuelven. 19.Asesorar a las organizaciones juveniles para su legalización y participación en procesos de formación democrática y participativa. 20.Contratar mano de obra calificada y no calificada para el desarrollo de todas las acciones de la organización acorde con las características solicitadas. 21.Promover el uso de las tecnologías de la información como parte de la innovación en los procesos y programas a través de medios alternativos de comunicación. 22.Desarrollar y promover la prestación de servicios generales aseo, alimentación, logística y apoyo empresarial. 23.Programas para el fortalecimiento del capital social en temas de movilidad vial, seguridad, justicia, convivencia, paz y prevención de violencia. 24.Formación en consultores juveniles para América latina y el caribe. 25.Promover la creación de unidades productivas en productos complementarios para las actividades de recreación y piñatería. 26.Elaborar y producir material, bibliografía y documentos de investigación social acorde con la sistematización en procesos sociales y demás. 27.Ejecutar programas en temas de cultura ciudadana, minas, equidad de género, maltrato infantil e intrafamiliar, sexualidad, desplazados y atención a la población en situación de discapacidad. 28.Desarrollar programas de apoyo en grupos y clubes de niños y jóvenes que propendan por la participación e inclusión social de sus saberes para el beneficio de la comunidad. 29.Formación actualización a funcionarios públicos en temas diversos. 30.Programas de formación para agentes comunitarios e institucionales. 31.Administrar los diferentes escenarios de desarrollo comunitario social, deporte, turismo y recreación, a través del sistema de administración delegada o en comodato. 32.Involucrar e incrementar la participación e inclusión de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo a través de proyectos sociales. 33.Promover y desarrollar procesos de logística integral en diferentes escenarios y que permitan el apoyo para la activación de marcas sociales y empresariales. 34.Desarrollar actividades entorno al fomento de hábitos y estilos de vida saludable. 35.Desarrollar y promover actividades entorno al mejoramiento de la salud, prevención de enfermedades de los diferentes grupos poblacionales. 36.Cultivo, producción y comercialización de árboles, arbustos y ornamentales. 37.Desarrollar actividades de reforestación, de conservación ambiental, recuperación de cuencas hidrográficas, fomentar y participar en proyectos que involucren la protección y sostenimiento del medio ambiente y los recursos naturales. 38.Realizar toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas físicas, morales, privadas o públicas, creación, promoción y producción de campañas publicitarias, actividades de activación de marca, diseño, impresión y producción de material publicitario, realización de eventos y producción de material bel. 39.Comercialización y distribución de productos material de oficina y papelería, así como de todo tipo de accesorios complementarios. 40.Impresión y comercialización de tiquetes para eventos, manillas y tiquetes para toda clase de eventos. 41.Suministro y distribución de víveres y abarrotes para alimentación. 42.Suministro y distribución de elementos de aseo, vajilla, menaje. 43.Suministro y distribución de alimentación escolar a niños, niñas y adolescentes. 44.Atención integral de adultos mayores. 45.Atención integral a población vulnerable. 46.Servicio de bienestar laboral a empresas públicas y privadas. 47.Suministro de implementaciones deportivas y dotaciones empresariales. 48.Suministro de material deportivo, implementación deportiva, uniformes, calzado deportivo; medallas, trofeos, estatuillas, placas, petos, sudaderas y todos los elementos necesarios para la práctica de cualquier tipo deporte. 49.Suministro de material recreativo, material didáctico, juguetería, uniformes escolares, dotación infantil, calzado escolar, calzado deportivo infantil, útiles escolares y complementarios, elementos educativos, dotación para colegios, escuelas e instituciones educativas formales e informales, libros, material de biblioteca, material educativo y complementarios. 50.Suministro de equipos de cómputo de escritorio y portátiles. tabletas electrónicas, celulares, video bean, tableros electrónicos, servidores, equipos de vigilancia, televisores, cámaras, cámaras de seguridad, equipos de audio, cabinas de sonido, microfonearía, audífonos, monitores, equipos de impresión, escáner,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

equipos de digitalización, equipos accesorios de cómputo, equipos de transmisión digital y analógica, equipos de radio difusión, equipos de transmisión, antenas, consolas, de sonido y de audio y complementarios. 51.Administración de hogares, centros día, centros de recreación, centros de capacitación, lugares de descanso, de salud y primera atención, de bienestar, de resocialización, de permanencia y todas aquellas entidades, instituciones públicas, privadas o mixtas que se enfoquen en la atención y bienestar del adulto mayor. 52.Administración de hogares, centros día, centros de recreación, centros de capacitación, lugares de descanso, de salud y primera atención, de bienestar, de resocialización, de permanencia y todas, aquellas entidades, instituciones públicas, privadas o mixtas que se enfoquen en la atención y bienestar de población vulnerable. 53.Administración de hogares, centros día, centros de recreación, centros de capacitación, lugares de descanso, de salud y primera atención, de bienestar, de resocialización, de permanencia y todas aquellas entidades, instituciones públicas, privadas o mixtas que se enfoquen en la atención y bienestar de población juvenil e infantil. 54.Desarrollo y ejecución de actividades deportivas, recreativas y lúdicas, ciclo paseos, ciclo vías, aeróbicos, campamentos, caminatas, campeonatos deportivos, actividades de atletismo, excursiones, ferias infantiles, ferias de emprendimiento, ferias empresariales, actividades de elección y participación ciudadana, celebraciones municipales, departamentales y nacionales y complementarios. Impulsar la educación, el conocimiento, la formación, la capacitación y asesoría de la comunidad en las distintas áreas del saber y el conocimiento en sus diferentes niveles, en el contexto de la cultura, de la convivencia entre los seres humanos y de éstos con su ambiente soda) y cultural, apoyando la investigación, capacitación, aplicación de habilidades, planeación y adopción de nuevas tecnologías y campos científicos para el avance de la educación, la salud, la convivencia y el medio ambiente; buscando la recuperación y desarrollo regional dentro de la sociedad red, en cumplimiento de la voluntad de los fundadores, con planes y programas de formación, asociación en extensión con otras entidades e instituciones del orden local, regional o nacional del orden público o privado, otros centros de investigación, académica en educación media, básica, superior, formal y no formal como proceso de formación permanente de enseñanza - aprendizaje proactivo como parte de los derechos fundamentales, los derechos humanos y en cumplimiento de la ley colombiana, del plan nacional de educación y de la constitución política. B. Desarrollar fomentar y promover la recreación, la cultura física, el deporte y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

utilización sana y creativa del tiempo libre como elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad. C. Realizar actividades contables teneduría de libros y asesoramientos en toda la rama contable. D. Organizar y publicación de anuncios y logos, diseño de páginas web elaboración de artículo. Objetivos específicos la fundación construcción local, siendo una institución de servicio social, sin ánimo de lucro, tendrá como objetivos específicos los siguientes: A. Desarrollar planes y programas para el mejoramiento de la calidad educativa y cooperación nacional e internacional mediante la creación de centros tecnológicos, la investigación y aulas virtuales, para la educación superior formal y no formal, la educación media y básica dentro de un proceso realizador del conocimiento que potencie el conocimiento Sico tecno pedagógico. Estos se podrán crear para cualesquier tipos de institución que lo solicite. B. Investigar e implementar tecnologías y conocimientos que permitan el avance de la educación, la convivencia, el desarrollo del ser humano y la prestación de servicios a la comunidad educativa, la sociedad en general, en la formación de docentes, alumnos y población en general, mediante programas no formales que tributen a un mejor bienestar de vida. C. Formar, capacitar y actualizar a los recursos humanos; regionales, nacional e internacionalmente mediante el uso de nuevas tecnologías, así como la capacitación humanista para la nueva sociedad global: A. Establecer conexiones en red con instituciones de educación, investigación y desarrollo tecnológico y científico en Colombia y con otros países a través del uso de los recursos tecnológicos y de comunicaciones, para la colectivización y estandarización de la competitividad investigativa como proceso de desarrollo educativo y del capital humano. B. Producir datos e información tecnocientífica que permitan la optimización de los recursos económicos y de capital humano para el desarrollo de la sociedad mediante evaluación, soporte, acompañamiento y diagnóstico de calidad y eficiencia. C. Gestionar, captar, recibir, procesar, invertir y organizar recursos económicos por generación propia, comercialización, contratación o donaciones nacionales privadas o públicas, así como internacionales. D organizar y desarrollar eventos, seminarios, reuniones, simposios, cursos de capacitación tendientes a generar recursos o explotar nuevos métodos de investigación y desarrollos tecnológicos, científicos, sociales y pedagógicos o empresariales. E. Establecer convenios de cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de sus objetivos, así como reconocimiento y diseño de diplomados, educación informal, para el trabajo y el desarrollo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

humano, postgrados y maestrías en los temas que la sociedad requiera, principalmente, en todas las áreas del saber y/o el conocimiento, particularmente en las de ciencias de la educación, salud, el deporte, medio ambiente, la convivencia pacífica y los derechos humanos. F. Crear e implementar bases de datos de información o recolectar información de cualesquier tipos, o área, que puedan ser usadas en beneficio del desarrollo social, regional, nacional, internacional o de comunidades específicas. G. Prestar asesorías, consultoría, interventorías y colaboración a entidades privadas o públicas del orden local, regional, nacional o internacional, para mejorar el cubrimiento, la calidad, la eficiencia, la cobertura y la solidaridad en programas y políticas del gobierno nacional para el desarrollo y fortalecimiento del ser humano, en todas las áreas. H. Ofrecer servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano a la comunidad local, regional, nacional o internacional, según los programas ofrecidos y los lineamientos del orden legal. I. Promover la vivencia de valores sociales, éticos, morales ambientales y democráticos entre los elementos de la sociedad, las comunidades colombianas o extranjeras según sea el caso y el desarrollo de las actividades. J. Contratar, impulsar, promover y ejecutar procesos de desarrollo social y/o económico que promuevan el progreso y/o la autonomía de las comunidades. K. Brindar asesoría y apoyo (incluida la contratación y ejecución) a la comunidad y/o a las instituciones de la comunidad en sus iniciativas de desarrollo y auto desarrollo. Esto incluye la adquisición de los equipos, medios, insumos, elementos, servicios e instrumentos necesarios para el desarrollo de tal fin. Trabajar por la construcción de la identidad social, académica y cultural de la localidad, la región y el país en el que se apliquen los procesos. M. Promover y/o participar de procesos de investigación social, académica, técnica, tecnológica, administrativa, financiera y ecológica para tener una aproximación a la realidad colombiana en cualquiera de las áreas del conocimiento de actividades que generan bienestar para el ser humano. N. Trabajar por el prevalecimiento y la consolidación de la paz como un bien personal y como un bien público. O. Hacer causa común con los movimientos de desarrollo social, económico, político, académico, deportivo y cultural a nivel local. regional, nacional e internacional y asesorar o ejecutar acciones de todo tipo con ellos. Esto incluye la adquisición de los equipos, medios, elementos, insumos, servicios e instrumentos necesarios para el desarrollo de tal fin. P. Gestionar recursos financieros en cualesquiera de las formas en que estos estén representados, de cooperación local, regional, nacional e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

internacional para el desarrollo de la sociedad, la tecnología, la ecología, la salud, la educación, el medio ambiente, del deporte, la recreación, la cultura física, los derechos humanos, la convivencia y la cultura colombiana, es decir, para todo aquello que signifique un mejor de nivel de vida para el ser humano. Q. Participar en licitaciones, invitaciones, convenios de cooperación, concursos de méritos, contrataciones, públicas o privadas, en todas las áreas, particularmente en las de ciencias de la educación, la salud, el deporte, medio ambiente, la convivencia pacífica, el desarrollo social y los derechos humanos. R. Esto incluye la compra, venta, contratación, arrendamiento, cesión, importación o exportación de cualquier equipo, medio, elemento, servicio insumo e instrumento necesario para el desarrollo de tal fin. S. Diseñar, instalar, desarrollar y suministrar los equipos, elementos, medios e insumos necesarios para la puesta en marcha de redes de comunicaciones, de grupos de trabajo, de grupos de profesionales, etc., que soporten la tecnología como mediación pedagógica y/o de relación y desarrollo humano. T. Participar en licitaciones, invitaciones, convenios de cooperación, concursos de méritos, contrataciones, públicas o privadas, en las áreas de recolección de información de todo tipo, la digitalización de la misma, la conformación y creación de bases de datos, sistemas de información; su mercadeo y/o compartimento. U. Participar en licitaciones, invitaciones, convenios de cooperación, concursos de méritos, contrataciones, públicas o privadas, en los temas de información cartográfica, nomenclaturas, valoración de predios, arquitectura y diseño de estructuras ecológicas. V. Diseño, manejo de dietas o alimentación, para deportistas o personas, administración y manejo de comedores o restaurantes; en fin, el manejo o administración de equipos, elementos, medios e insumos que permitan el suministro de alimentos a las personas. W. Servicio de asesorías contables y tributarias. X. Diseño de páginas web, y. Suministro de papelería y equipo de oficina. Parágrafo: No pertenecemos al sistema nacional de educación ni al sistema nacional de salud. Nuestros servicios son de asesorías y complementarios, a las instituciones de educación, formal o no formal y superior. Funciones. En relación a sus objetivos la fundación podrá organizar, asesorar, coordinar, financiar, apoyar, difundir, promover, fomentar, y asumir el diseño, implantación, ejecución y evaluación de planes, políticas programas, proyectos, actividades y eventos para el desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico y la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre en cualesquiera de sus áreas, ramas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sectores, niveles y elementos, tanto en el país como en el exterior. Para la consecución de su objetivo la fundación podrá realizar las siguientes funciones: A. Asesora y apoyar el estado colombiano y sus instituciones en sus distintas ramas y niveles en la formulación, implantación y ejecución de planes, políticas, programas, proyectos, actividades y eventos para el desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre tanto para personas jurídicas como personas naturales dentro y fuera del país. B. Realizar, asesorar y patrocinar, directa o indirectamente, estudios e investigaciones o eventos sobre desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico y la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre determinando acciones para su mejor evolución formulando propuestas y recomendaciones pertinentes a los responsables de su implementación. C. Canalizar recursos técnicos, económicos y científicos nacionales e internacionales con miras a mejorar la gestión en desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre. D. Propiciar e impulsar políticas y acciones sociales para el desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre a nivel individual o grupal en los sectores público y privado. E. Propender por la aplicación de la recreación en los sectores comunitarios, culturales, artísticos, deportivos, laborales, pedagógicos, terapéuticos, turísticos y de cualesquier otros que puedan tener aplicación, procurando un ofrecimiento directo o a través cíe terceros de alternativas recreativas acordes con el sector. F. Propender por la generación de alternativas, tiempos y espacios de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre en todas las zonas del país, especialmente en zonas rurales, populares de ciudades grandes y en ciudades intermedias. G. Propiciar la vivencia del desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre por todos los segmentos poblacionales coadyuvando a que estos den respuesta, tanto a las especificidades e infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores como a la necesidad de fomentar la integración familiar, comunitaria, municipal y social. H. Promover y participar en la constitución y establecimiento en los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

territorios municipales, de juntas y asociaciones de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre que se vinculen al fortalecimiento desarrollo y mejoramiento del diseñar, crear, establecer y mantener mecanismos para la recopilación actualización, procesamiento y divulgación de información e inventarios sobre instituciones, programas, recursos y eventos 'de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre; así como la proyección e intercambio de los mismos en el contexto global nacional e internacional. J. Coadyuvar a la presencia y representación del país en los eventos programas y organismos internacionales de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre. K. Organizar, promover, patrocinar y fomentar la realización de eventos para el intercambio de experiencias conocimientos recursos y programas involucrados en el quehacer del desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. I. Apoya e implementar la formación de profesionales y la capacitación de técnicos en desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre. M. Diseñar, formular, organizar, ofrecer y ejecutar, planes, programas y actividades de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre, en cualquier territorio dentro o fuera del país para todos los segmentos poblacionales y en cualquiera de los sectores en que se pueda tener aplicación. N. Patrocinar programas pertinentes y colaborar con entidades nacionales e internacionales que persiguen fines similares y representarlas, así como crear otros organismos y unidades que den respuestas a necesidades específicas desde el desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, ja recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo lib. O. Realizar, asesorar y patrocinar estudios e investigaciones sobre los elementos, materiales y espadas requeridos para la mejor proyección del desarrollo de fa educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tiempo libre, buscando impulsar o adelantar su implementación. P. Generar y contribuir con mecanismos operativos que procuren la promoción, publicación y aplicación del desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. Medios. En cumplimiento de su objetivo y para realizar sus funciones la fundación podrá: A. Realizar contratos, convenios o acuerdos con entes públicos, mixtos o privados, para la prestación directa o indirecta de servicios y asesorías en desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. B. Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes, así como enajenarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento anticresis, usufructos, pignorarlos e hipotecarios y en general administrar y realizar cualquier acto jurídico sobre los bienes que conforman el patrimonio de la fundación. C. Asociarse con entidades que tengan fines semejantes, celebrar con ellas convenios o contratos y en casos pertinentes, afiliarse a fin de cumplir el cometido de promover el desarrollo. D. Organizar, promover, concurrir, formar financiar sociedades, empresas y entidades que tienden a facilitar, ampliar o complementar las actividades de la fundación, dentro o fuera del país; así como suscribir acciones o adquirir cuotas. E. Coadyuvar a la creación y el desarrollo de entidades especializadas en la elaboración y/o producción de materiales y elementos para el desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. F. En desarrollo de sus actividades y de acuerdo con la ley, importar y/o exportar materiales y elementos útiles para el fortalecimiento de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. G. Recibir donaciones, aportes y auxilios de personas, entidades y gobiernos, tanto nacionales como extranjeros. H. Celebrar, en ejercicio de sus actividades, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras y financieras. I. Designar apoderados judiciales y extrajudiciales para los eventuales casos en que haya lugar. J. Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tengan interés frente a terceros. K. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y operaciones civiles o comerciales y en general,

todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para facilitar las actuaciones y operaciones previstas en esos estatutos. L. Para el logro de los objetivos y propósitos prescritos en los artículos anteriores de la institución construcción local, M. Realizar el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, además de la comercialización de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Ésta podrá administrar y disponer libremente de los recursos y patrimonio que adquiera durante su existencia.

PATRIMONIO

$ 20.998.465,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el Presidente. El representante legal suplente es el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. d. El Representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de $ 100.000 SMLMV. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2026 del 30 de abril de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2026 con el No. 00404195 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Valeria Pinzon Niño	C.C. No. 1023303483

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Valeria Pinzon Niño	C.C. No. 1023303483

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00346706 del 3 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 002 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea General	00405130 del 28 de mayo de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 003 del 1 de julio de 2026 de la Asamblea General	00406437 del 2 de julio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 3811
Otras actividades Código CIIU: 0210, 4520

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.937.005.387
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2026 Hora: 09:45:22
Recibo No. AB26704293
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26704293CEEBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

